

PLANILLA DE ALTAS-BAJAS-NOVEDADES

ESCUELA N: 103 "CORONEL NICOLÁS BARROS" CUE: 4-600145-00 CATEGORÍA: 1ERA TURNO: JORNADA COMPLETA
 DOMICILIO: AV. CORONEL NICOLÁS BARROS LOCALIDAD: ANILLACO DPTO.: CASTRO BARROS- LA RIOJA
 MES: MAYO AÑO: 2025

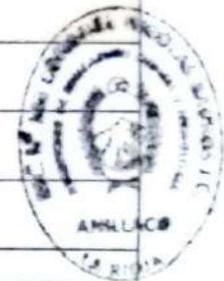
1ALTAS Y BAJAS

D.N.I	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CARÁCTER	GRADO	SERVICIOS EN EL MES			MOTIVO, VACANTE, SUPLENTE, VOLANTIA	OBSERVACIONES
					DESDE	HASTA	TOTAL		
43.792.197	ACOSTA, SOL YASMIN	MAESTRA DE GRADO	VOLANTE	4ªA	06	06	01	VOLANTE	EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE DIAZ ALEJANDRA EN USO DE LIC. ART. 10.4
				5ªA	09	09	01	VOLANTE	EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE QUINTEROS PATRICIA FRANCISCA EN USO DE LIC. ART. 10.4
				6ªA	15	15	01	VOLANTE	EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE OCAMPO MARIA DEL CARMEN EN USO DE LIC. ART. 10.4
				5ªB	16	16	01	VOLANTE	EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE MERCADO LAILA CELESTE EN USO DE LIC. ART. 10.4
				4ªA	21	21	01	VOLANTE	EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE DIAZ ALEJSANDRA, EN USO DE LIC. ART.10.4
				1ªA	27	27	01	VOLANTE	EN REEMPLAZO DE LA DOCENTEE BRIZUELA ROXANA EN USO DE LIC. ART.8.4.b
				6ªA	28	28	01	VOLANTE	EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE OCAMPO MRIA DEL CARMEN EN USO DE LIC ART 8.1.e
38.764.142	HERRERA, ADRIANA ELMA	MAESTRA DE GRADO	VOLANTE	--	--	--	VOLANTE	RENUNCIA POR TOMA DE CARGO DE MAYOR JERARQUIA EL 06/05/25	
22.124.076	MELIAN, MARIEL ELISA	MAESTRA DE GRADO	SUPLENTE	1ªB	21	31	08	ALTA	TOMA DE POSESION DE CARGO EN 1ºGRADO B, RES.S.G.E. N° 0172/25

Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco



NOVEDADES									
D.N.I	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CARÁCTER	GRADO	LICENCIAS			ARTICULO	OBSERVACIONES
					DESDE	HASTA	TOTAL		
27.913.721	BRIZUELA, ROXANA NICOLASA	MAESTRA DE GRADO	SUPLENTE	1°U	27	27	01	ART. 8.4.b	LIC. GREMIAL
33.386.477	HERRERA, DANIELA DEL HUERTO	MAESTRA DE GRADO	TITULAR	2°A	01	31	31	ART. 7.6.1	--
29.837.915	BRIZUELA, VERONICA IRENE	MAESTRA DE GRADO	TITULAR	3°A	16	16	01	ART.10.4	--
31.159.734	CONTRERAS, ANA LAURA	MAESTRA DE GRADO	SUPLENTE	3°B	09	09	01	ART. 10.4	--
34.846.659	DIAZ, ALEJANDRA DELICIA	MAESTRA DE GRADO	SUPLENTE	4°A	16	16	01	ART.7.1.0	--
					06	06	01	ART.10.4	--
23.616.405	MIRANDA, MARTA KARINA	MAESTRA DE GRADO	TITULAR	4° B	21	21	01	ART. 10.4	--
					01	03	03	RES. 705/25	RELEVO DE FUNCIONES
31.754.349	NIETO, CAROLINA JUDITH	MAESTRA DE GRADO	SUPLENTE	4°B	04	31	28	RES. 875/25	LIC. ESPECIAL
					01	31	31	ART. 7.2.0	--
23.616.444	QUINTEROS, PATRICIA FRANCISCA	MAESTRA DE GRADO	TITULAR	5°A	09	09	01	ART.10.4	--
21.356.366	NIETO, MARIA ELENA	MAESTRA DE GRADO	SUPLENTE	5°B	01	29	29	ART. 7.2.0	--
					30	31	02	LIC. EN TRAMITE	--
35.503.374	MERCADO, LAILA CELESTE	MAESTRO DE GRADO	SUPLENTE	5°B	16	16	01	ART.10.4	--
25.018.390	OCAMPO MARIA DEL CARMEN	MAESTRA DE GRADO	SUPLENTE	6°A	15	15	01	ART. 10.4	--
					28	28	01	ART. 8.1.e	POR CITACION DE AUTORIDAD COMPETENTE
35.503.327	CORTEZ, RAMONA LORENZA	PROF. PLASTICA	TITULAR	1° A 7°	06	06	01	ART. 10.4	--
32.142.832	PERALTA, RITA ANNABEL	PROF.DE ED. FISICA	TITULAR	1° A 7°	14	14	01	ART.10.4	--
35.149.521	TERUEL FERNANDEZ, JOANA	PROF. MUSICA	SUPLENTE	1° A 7°	26	26	01	ART.7.9.0	--
24.048.924	DE LA VEGA, CLAUDIA EDITH	P.S.G.	PLANTA PERMANENTE	--	01	31	31	ART. 48-INC-C LEY 3870	LIC. POR RAZONES DE SALUD



[Handwritten Signature]
 Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 Coronel Nicolás Barros
 Anilteco

26.020.737	VARGAS, JORGE EDUARDO	P.S.G.	PLANTA PERMANENTE	--	01	31	31	ART. 48-INC-C LEY 3870	LIC. POR RAZONES DE SALUD
26.054.492	QUINTERO, MARTIN PATRICIO	P.S.G.	PLANTA PERMANENTE	--	01	31	31	ART.48-INC-C. LEY 3870	LIC. POR RAZONES DE SALUD
21.892.566	PEREA, LORENZO LISANDRO	P.S.G.	PLANTA PERMANENTE	--	01	25	25	ART. 48-INC-C LEY 3870	LIC. POR RAZONES DE SALUD
					26	31	06	LEY 10532	LIC. ONCOLÓGICA
24.304.829	CORDOBA, MARGARITA BEATRIZ	P.S.G.	PLANTA PERMANENTE	--	21	31	11	ART. 48-INC-C LEY 3870	LIC. POR RAZONES DE SALUD
17.428.873	HERRERA, ENRIQUE	P.S.G.	PLANTA PERMANENTE	--	26	31	06	ART. 48-INC-C LEY 3870	LIC. POR RAZONES DE SALUD



[Handwritten Signature]
 Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillado

OTRAS NOVEDADES: AFECTACIONES, PERMUTAS, TAREAS PASIVAS, CAMBIO DE FUNCIONES, REUBICACIONES, ETC.

D.N.I	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	CARÁCTER	GRADO	Servicios en el mes			Tipo de novedades actos administrativos	OBSERVACIONES
					DESDE	HASTA	TOTAL		
20.108.589	DE LA VEGA, ELIANA EMILCE	MAESTRA DE GRADO	TITULAR	6ª	--	--	--	RES. S.G.E. N° 0018/25	AFECTADA AL EQ. TEC. TERRIT. DPTO. CASTRO BARROS DIREC. DE SIST. Y TEC. EDUC.
21.356.366	NIETO, MARIA ELENA	MAESTRA DE GRADO	INTERINA	5ªB	--	--	--	RES. 0125/23	CAMBIO DE FUNCIONES
30.320.100	CONTRERA, MARIA DE LOS ANGELES	P.S.G	PLANTA PERMANENTE	--	--	--	--	ART. 9.2. LEY 9911/17	LIC. SIN GOCE DE SUELDO
26.555.195	CONTRERAS, ESTEBAN ELIAS	PROF. MUSICA	SUPLENTE	1º A 7º	--	--	--	RES. 184/25	CAMBIO DE FUNCIONES A MINIST. DE INFRAESTRUCTURA
25.737.333	NIETO. OSCAR ALBERTO	MAESTRO DE GRADO	TITULAR	4ª	--	--	--	RES. 0407/25	CAMBIO DE FUNCIONES PARA DESEMPEÑARSE EN LA ESC. N°19 DOMINGO MATHEU
26.801.232	CASTRO, GRACIELA ADRIANA	MAESTRA DE GRADO	TITULAR	--	01	31	18	RES. 0407/25	CAMBIO DE FUNCIONES DESDE ESC. N° 137 VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS, PARA DESEMPEÑARSE EN ESTA INSTITUCION
27.914.174	CHUMBITA, ROQUE ALFREDO	PROF. OLTAR	INTERINO	1º A 7º	01	27	15	LEY 9911/17 ART. 9.2	LIC SIN GOCE DE SUELDO POR ACOGERSE A UN CARGO DE MAYOR JERARQUIA A PARTIR 28/05/25

ANILLACO, 31 DE MAYO DE 2025



[Handwritten Signature]
 Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco





ANILLACO, 07 DE MAYO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, DIRECTOR DE LA ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLAS BARROS", SE DIRIGE A USTED A EFECTOS DE ELEVAR PARA SU CONOCIMIENTO LA "RENUNCIA COMO MAESTRA VOLANTE, "DE LA PROF. HERRERA ADRIANA ELMA, D.N.I. N° 38.764.142, A PARTIR DE LA FECHA 06/05/25, POR ACOGERSE A UN CARGO DE MAYOR JERARQUIA.

ADJUNTO A LA PRESENTE, NOTA DE RENUNCIA PRESENTADA POR LA DOCENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A USTED MUY ATTE.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Aminga, 06 de Mayo de 2025

Al Sr. Dr. de la Esc. N° 103 Coronel Nicolás Barros
Prof. Alejandro Luna
Su despacho

Quien suscribe Prof.: Herrera, Adriana Elma, DNI
N°38.764.142, me dirijo a usted con el fin de presentar mi renuncia como maestra volante de la
Institución a su cargo, a partir del día 06 de mayo a razón que tomare un cargo de mayor jerarquía.

Agradecida por la confianza depositada en mi persona y
la oportunidad de haber sido parte de esta institución educativa.

Sin otro motivo, me despido de Ud. atte.



Recibido. 06/05/25


Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco



Prof. Herrera Adriana E.
38.764.142

21 DE MAYO DE 2025

SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI

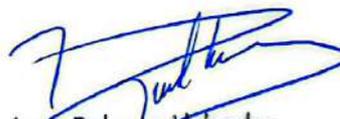
PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, LUNA ROBERTO ALEJANDRO, DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLAS BARROS", DE LA LOCALIDAD DE ANILLACO, TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A USTED A EFECTOS DE INFORMAR TOMA DE POSESION DE CARGO DE LA PROF. MELIAN, MARIEL ELISA, D.N.I. N° 22.124.076, PARA DESEMPEÑARSE COMO MAESTRA DE GRADO EN 1° GRADO B, PRESTANDO SERVICIO DESDE EL 21 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO. DICHO CARGO ES REASIGNADO DESDE LA ESC. N°19 DOMINGO MATHEU, SEGÚN RESOLUCION N° 0172/25

SIN OTRO MOTIVO EN PARTICULAR, SALUDO A UD. CON RESPETO QUE SE MERECE.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

LA RIOJA, 09 MAR 2025

VISTO: La Ley Provincial de Educación N° 8.678, Título XV N° 163 "De regulación y saneamiento del sistema educativo", el Acuerdo Paritario Sexto, el Informe Técnico elevado por la Sra. Directora General de Educación Primaria, por el que solicita se autorice la continuidad de los desdoblamientos sin cargo de Maestros de Grado y de Áreas Especiales de Nivel Primario para el ciclo lectivo 2025; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Ley en dicho artículo establece realizar un estudio exhaustivo de los Desdoblamientos sin cargo, a fin de que continúen aquellos que se justifiquen, para que los mismos se conviertan en cargos y se concursen.

QUE la Dirección General de Educación Primaria advierte que según informe de los supervisores zonales, existen desdoblamientos cuya matrícula se redujo sustancialmente, y sin proyección de incrementarse en el siguiente ciclo lectivo, por lo que - a fines de garantizar el servicio educativo en otras escuelas con demandas - resulta pertinente reasignar los mismos e instituciones que hayan acrecentado su matrícula y precisen del cargo.

QUE es prioritario garantizar el servicio educativo en todas las escuelas de Nivel Primario de la Provincia, llevando a cabo un seguimiento de la matrícula existente de los desdoblamientos para dar continuidad a los mismos.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
 Aida Nicolasa Carrasco
 COORDINADORA GENERAL
 DE DESPACHO EDUCATIVO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

80	II B	ANDRADA, Monica Gisella	35.890.667	1	M	7°	21	MAESTRA/O DE GRADO	7 meses
81	II	TOLEDO, Celina del V.	20.109.930	13	M	5° B	24	MAESTRA/O DE GRADO	6
82	III	SANCHEZ-AGÜERO, Triana V.	29.838.187	15	M	2° C	15	MAESTRA/O DE GRADO	1
83	IV	FUENTES GONZALEZ, Eliana Elizabeth	31.846.866	205	M	4,5,6,y7	21	MAESTRA/O DE GRADO	6
84	V	VILLEGAS AMAYA, Reyna Isabel	24.451.521	35	M	3° a 5°	10	MAESTRA/O DE GRADO	4
85	V	LUCERO, Maria Laura	29.306.315	114	T	5° E	11	MAESTRA/O DE GRADO	4
86	VI	BRIZUELA, Roxana Nicoles	27.915.721	103	JC	1° U	25	MAESTRA/O DE GRADO	5
87	VI	MERCADO, Micaela	38.223.461	103	JC	2° A	9	MAESTRA/O DE GRADO	5
88	VI	BARRERA, Cristina Maricel	22.607.552	257	M	4° "C"	25	MAESTRA/O DE GRADO	4
89	VI	DELGADO, Micaela Aylen	43.117.212	257	M	6° "D"	18	MAESTRA/O DE GRADO	1
90	VI	AVILA, Norma Beatriz	17.579.549	174	J.C.	4° "B"	21	MAESTRA/O DE GRADO	6
91	VI	MELIAN, Mariel Elisa	22.124.076	103	J.C.	1° "B"	12	MAESTRA/O DE GRADO	6
92	VII	CHUMBITA, Maria Cristina	32.572.550	352	M/T	1° a 7°	169	MAESTRA DE APOYO A LA INCLUSION	6
93	VII	VACANTE	-	73	J.C.	Sala 3 Años a 7°	16	MAESTRA DE APOYO A LA INCLUSION	-
94	IX	CORZO, Yesica Ariadne	34.749.808	122	J/C	3° B	9	MAESTRA/O DE GRADO	5
95	IX	AGUILAR, Eliana Paola	34.725.239	200	M	1° Y 2°	9	MAESTRA/O DE GRADO	7
96	XI	SALGUERO, Nicolasa Silvana Rosa	26.771.560	20	T	5° B	14	MAESTRA/O DE GRADO	17
97	XII	NIETO, Gabriela Ambrosia	22.231.144	258	T	1° B	14	MAESTRA/O DE GRADO	13
98	XIII	FARIAS ANDRADA, Rita Maria Belén	34.843.936	Normal N°4	T	2° A	16	MAESTRA/O DE GRADO	2
99	XIII	CALDERON, Ramón Ricardo	23.816.002	Normal N°4	T	3° A	14	MAESTRA/O DE GRADO	4
100	XIII	MERCADO, Gloria Monserrat	33.394.727	186	JC	1° B	20	MAESTRA/O DE GRADO	5
101	XIII	PAPACATT, Patricia Pamela	31.846.661	186	JC	3° B	19	MAESTRA/O DE GRADO	6
102	XIII	Murúa Silvana Ramona	21.132.240	320	M	N.I. Y.N.P. (Primer ciclo)	11	MAESTRA/O DE GRADO	6
103	XIV	AGÜERO, Rosalinda Lorena	26.352.699	255	T	3° C	21	MAESTRA/O DE GRADO	17
104	XV	QUINTEROS, Claudio Nicolás	25.712.046	24	J/C	2° A	13	MAESTRA/O DE GRADO	10 meses
105	XV	ROMERO, Ramona Nicolasa	28.896.870	44	J/C	3°	6	MAESTRA/O DE GRADO	7
106	XV	NIETO, Estela María	24.137.869	277	J/C	7°	17	MAESTRA/O DE GRADO	6

Alfonso
07/72

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 21/05/2025 a las 11.50 hs
Fecha de alta: 29/11/1996

Titular

MELIAN MARIEL ELISA

Documento

DU 22124076

CUIL/CUIT

27-22124076-1

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES" - Art 1 - Res DE
76/2009



Asociación de Maestros y Profesores de La Rioja

Personería Gremial N° 1617/01
Dalmacio Vélez 337 - La Rioja Capital - C.P. 5300 - Te: (0380) 4436720
www.amplar.org.ar



Se hace constar que: BRIZUELA ROXANA NICOLASA
DNI N° 27.913.721 Docente de ese establecimiento, se encuentra en uso de Licencia
Gremial en el marco del Acuerdo Paritario N°14° Punto 1 Inc b)-Res.ME N°400/11-
El/los días/s 27 días de MAYO de 2025.

Se expide el presente en la ciudad de La Rioja, a los 27 días
del mes de MAYO del año 2025.


Sandra Carrizo
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
A.M.P.




ROGELIO DE LEONARDI
SECRETARIO GENERAL
A.M.P.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

MEDI FAM S R L

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

1 00169555
Día Mes Año
27 12 2024

CONSTANCIA DE ATENCION MEDICA

Para ser presentado en:

MINISTERIO DE EDUCACION

Apellido y Nombre del Empleado:

HERRERA, DANIELA DEL HUER

DNI:

33.366.477

Organismo / Establecimiento / Unidad / Es

ESCUELA N° 103 "CORONEL NICOLAS BARRIOS"

Id: Cue

9304637145

Diagnostico:

Portador

Código N° 211047

Empleada

Desde:

26/12/2024

Hasta:

9/06/2025

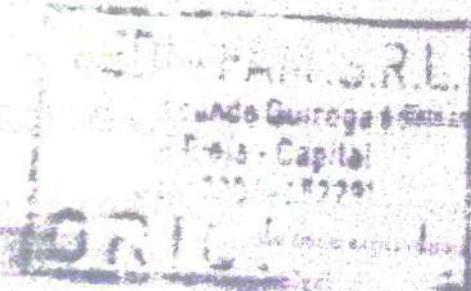
Año:

Contrat:

9/06/2025

Código de Licencia:

Nombre y Apellido del Profesional:



Este comprobante debe ser presentado dentro de los 24hs de emisión ante Autoridad Superior

Dr. CARLOS FERNANDEZ
Título Médico de Medicina
N.º 1912
Escuela N° 103



[Signature]
Luis Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barrios"
Anillaco

Anillaco 16 de mayo de 2025

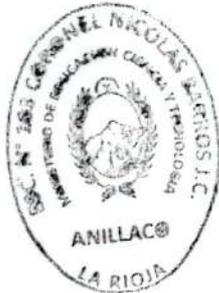
Al señor Director de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho:

Quien suscribe: Brizuela Verónica Irene DNI: 29.837.915 docente / profesor/a de 3° grado sección "A", tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi inasistencia del día 16 de mayo encuadrando la misma en el **ART. 10.4 (POR RAZONES PARTICULARES) DE LA LEY 9.911 CAPITULO V.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, saludo a Ud. Atte.



Recibido: 16/05/25


Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco



Anillaco, 9 de mayo de 2.025

AL SR. DIRECTOR DE LA ESC. N° 103 "CNEL. NICOLÁS BARROS"

Prof. Luna Roberto Alejandro

SU DESPACHO:

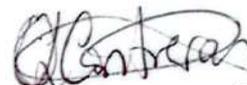
La que suscribe, Prof. Contreras, Ana Laura, D.N.I. N° 31.159.734, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de solicitar la justificación de la inasistencia del día 9 de Mayo, conforme a lo establecido en el artículo 10.4, capítulo V de la ley 9.911. Por razones particulares.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.



Recibido: 09/05/25


Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco


Prof. Ana Laura Contreras

MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

1	00175128	
Día	Mes	Año
16	05	2025

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**
 Apellido y Nombre del Empleado: **CONTRERAS, ANA LAURA**
 DNI: 31.159.734

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **ESC. N° 103 CORONEL NICOLAS BARROS J.C.**
 Ide/Cue: 0004600145

Justificado

Diagnóstico: Faringitis

Código N° 111019
 Código de Licencia:
 710 0 0

Desde: 16/05/2025 Hasta: 16/05/2025

Alta: / /

Control: / /

Observaciones del Profesional

CONSTANCIA ENVIADA VIA WHATSAPP-IMR.

Francisco Perini Lago
 MEDICO
 M. P. 3748

MEDI - FAM S.R.L.

Av. Facundo Quiroga 661

La Rioja - Capital

Cel: 3884-15370

Nota Administración

LOE

Esta constancia debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.

Software diseñado por Raúl E. Pedrocchi

Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja



[Signature]
 Luna Roberto Alejandra
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillaco

Anillaco 06 de mayo de 2025

Al señor Director de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho:

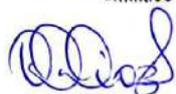
Quien suscribe: Diaz Alejandra Delicia DNI: 34 846 659 docente / profesor/a de Maestra de 4° grado sección "A" de dicho establecimiento, tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi inasistencia del día 06 de mayo encuadrando la misma en el **ART. 10.4 (POR RAZONES PARTICULARES) DE LA LEY 9.911 CAPITULO V.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, saludo a Ud. Atte.

Recibido : 06/05/25




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco


Diaz Alejandra Delicia
34.846.659

Anillaco, 21 de mayo de 2025

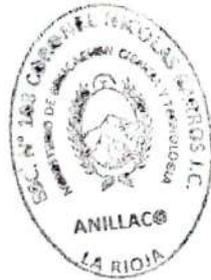
Al señor director de la escuela N°103 " Cnel. Nicolas Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho

Quien suscribe Diaz Alejandra Delicia, DNI 34.846.659 docente/ profesora de 4º grado A de dicho establecimiento,tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi asistencia del día 21 de mayo encuadrando la misma en el **ART.10.4(PORRAZONES PARTICULARES) DE LA LEY 9.911 CAPITULOV.**

Sin otro particular y a la espera de una repuesta favorable a lo solicitado,saludo a ud. atte.



Recibido: 21/05/25

Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Diaz Alejandra Delicia
34.846.659

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
DE LA PCIA. DE LA RIOJA

-----AUTORIZA-----

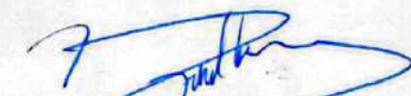
--A la Sra. **MIRANDA, MARTA KARINA**, D.N.I. N° 23616405, docente de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros" (JC) -Dpto. Castro Barros-; **RELEVO DE FUNCIONES**, desde el día 4 de abril del año 2.025 y por el término de 30 días consecutivos a partir de la fecha mencionada.-----

---Se expide la presente a nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco para ser presentada ante las autoridades educativas que la requieran. -----

705 25



DR. ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA



Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
DE LA PCIA. DE LA RIOJA

-----AUTORIZA-----

--A la Sra. **MIRANDA, MARTA KARINA**, D.N.I. N° 23616405, docente de la
Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros" (JC) -Dpto. Castro Barros-; **LICENCIA
ESPECIAL**, desde el día 4 de mayo del año 2.025 y por el término de 30 días
consecutivos a partir de la fecha mencionada.-----

--Se expide la presente a cinco días del mes de mayo del año dos mil
veinticinco para ser presentada ante las autoridades educativas que la
requieran. -----



[Handwritten Signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Cnel. Nicolás Barros"
Anillaco

[Handwritten Signature]
ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA



MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

1	00173348	
Día	Mes	Año
14	04	2025

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellido y Nombre del Empleado: **NIETO, CAROLINA JUDITH**

DNI: 31.745.349

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc **ESC. N°103 CORONEL NICOLAS BARROS J.C.**

Ide/Cue 0004600145

Diagnóstico: Trastorno depresivo

Código N°081099

Alta:

Código de Licencia:

Justificado

Desde: 14/04/2025

Hasta: 14/05/2025

Control: 15/05/2025

720 0 0

Observaciones del Profesional

Nota Adm.



Francisco Perini Lago
MEDICO
M.P. 3748

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.

Software diseñado por Raul E. Pedrocca

Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja



[Signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

1 00175016

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Día Mes Año
15 05 2025

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellido y Nombre del Empleado: **NIETO, CAROLINA JUDITH**

DNI: 31.745.349

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **ESC. N°103 CORONEL NICOLAS BARROSJ.C.**

Ide/Cue: 0004600145

Justificado

Diagnóstico: Trastorno depresivo

Código N°081099

Desde: 15/05/2025 Hasta: 12/06/2025

Alta: / /

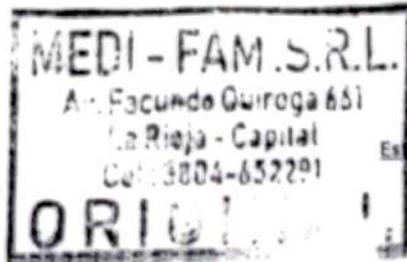
Control: 13/06/2025

Código de Licencia:

720 0 0

Observaciones del Profesional

Dr. RUBEN DE LAS MARIN
- ENFERMERA LABORAL
MEDICU CLINICO - M.P. 565



Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.

Nota Administración

Software diseñado por Raul E. Pedrocchi

Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja



Luna Roberto Alejandro
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Anillaco 09 de mayo de 2025

Al señor Director de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho:

Quien suscribe: Quinteros Patricia Francisca DNI: 23 616 444 docente / profesora de Maestra de 5° grado sección "A" de dicho establecimiento, tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi inasistencia del día 09 de mayo encuadrando la misma en el **ART. 10.4 (POR RAZONES PARTICULARES) DE LA LEY 9.911 CAPITULO V.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, saludo a Ud. Atte.



Recibido 09/05/25

Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Geronel Nicolás Barros"
Anillaco


Patricia F. Quinteros
DNI 23.616 444

MEDI FAM S.R.L.
Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL 1 00174245

CONSTANCIA DE ATENCION MEDICA

Día	Mes	Año
30	04	2025

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**

Apellido y Nombre del Empleado: **NIETO, MARIA ELENA**

DNI: 21.356.366

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **ESC. N° 103 CORONEL NICOLAS BARROS J.C.**

Idc/Cue: 0004600145

Justificado

Diagnóstico: Linfoma No Hodgkin

Código N° 022781

Desde: 30/04/2025 Hasta: 29/05/2025

Año: / /

Control: 30/05/2025

Código de Licencia:

720 0 0

Observaciones del Profesional

Dr. CARLOS FERNANDEZ
Director Médico de MEDIFAM
M. P. 1913
Esp. Medicina Laboral

MEDI - FAM S.R.L.
División Laboral
Tel/Fax (0386) 4052291
AV. FACUNDO QUIROGA 871
LA RIOJA - CAPITAL
ORIGINAL

Nota Administración

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.

Software diseñado por Raúl E. Pedrocchi

Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja



[Handwritten Signature]
Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
La Rioja

Anillaco, 16 de mayo de 2025

Al señor Director de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho:

Quien suscribe Mercado Laila Celeste DNI: 35.503.374; Docente de 5° grado "B" de dicho establecimiento, tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi inasistencia del día 16 de mayo, encuadrando la misma en el **ART. 10.4 (POR RAZONES PARTICULRES) DE LA LEY 9.911 CAPITULO V.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, saludo a Ud. Atte.


Recibido 16/05/25



Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Anillaco 15 de mayo de 2025

Al señor Director de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho:

Quien suscribe: Ocampo María Del Carmen DNI: 25 018 390 docente / profesora de 6° grado sección "A", tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi inasistencia del día 15 de mayo encuadrando la misma en el **ART. 10.4 (POR RAZONES PARTICULARES) DE LA LEY 9.911 CAPITULO V.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, saludo a Ud. Atte.

Recibido: 15/05/25.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Cnel. Nicolás Barros"
Anillaco


Prof. María Ocampo

LA QUE SUSCRIBE DR. FRANCO DARIO SORIA, SECRETARIO, SECRETARIA CIVIL "B", DE LA CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS Y CORRECCIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN ESTA CIUDAD.

CERTIFICA

Que **MARIA DEL CARMEN OCAMPO** D.N.I. n°.25.018.390, ha comparecido a la audiencia de vista de la causa en los autos **Expte., n.º 40102240000040117, Letra "N", Año 2024, caratulado: "NAVARRO MAIRA LEONELA GISELA C/ TORRES JESUS MARCOS "**, a horas 09:00. Se expide la presente a pedido de la parte interesada para ser presentada ante la autoridad que lo requiera, en la ciudad de Aimogasta, Departamento Arauco, Provincia de La Rioja, a los veinticinco días del mes de Abril de dos mil veinticinco.



[Handwritten signature]
DR. FRANCO D. SORIA
Secretario
Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial
IV Circunscripción Judicial

Recibido: 29/05/25

[Handwritten signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco



Anillaco 06 de mayo de 2025

Al señor Director de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho:

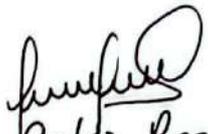
Quien suscribe: Cortez Ramona Lorenza DNI: 35 503 327 docente / profesora de Educación Artística Plástica de dicho establecimiento, tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi inasistencia del día 06 de mayo encuadrando la misma en el **ART. 10.4 (POR RAZONES PARTICULRES) DE LA LEY 9.911 CAPITULO V.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, saludo a Ud. Atte.



Recibido: 06/05/25


Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco


Cortez Ramona

Anillaco 14 de mayo de 2025

Al señor Director de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

Prof. Luna, Roberto Alejandro

Su despacho:

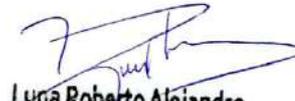
Quien suscribe: Peralta Rita Annabel DNI: 32 142 832 docente / profesor/a de Educación Física de dicho establecimiento, tiene el agrado de dirigirse a usted a los efectos de solicitar la justificación de mi inasistencia del día 14 de mayo encuadrando la misma en el **ART. 10.4 (POR RAZONES PARTICULARES) DE LA LEY 9.911 CAPITULO V.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, saludo a Ud. Atte.



Recibido: 14/05/25


Peralta Rita Annabel


Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Cnel Nicolás Barros"
Anillaco

MEDI FAM S.R.L.

Avda Facundo Quiroga N°661 - La Rioja

CENTRAL - LA RIOJA - CAPITAL

1	00175539
Día	Mes Año
27	05 2025

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Para ser presentado en: **MINISTERIO DE EDUCACION**
 Apellido y Nombre del Empleado: **TERUEL FERNANDEZ, JOANA**
 DNI: 35.149.521
 Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **ESC. N°103 CORONEL NICOLAS BARROS J.C.**
 Ide/Cue: 0004600145

Justificado

Diagnóstico: Consulta De Estudio

Código N°601200
 Código de Licencia:
 790 0 0

Desde: 26/05/2025 Hasta: 26/05/2025 Alta: / / Control: / /

Observaciones del Profesional

CONSTANCIA ENVIADA VIA WHATSAPP.
 SOLICITUD INGRESADA FUERA DE HORARIO. EN LO SUCESIVO SE CONSIDERARÁ FUERA DE TERMINO.

Barrera Adrian N.
 MEDICO
 M P N°3441

MEDI - FAM S.R.L.
 Nota Administrativa
 Nota de Pago Laboral
 Tel/Fax (0320) 4652291
 Av. FACUNDO QUIROGA 671
 LA RIOJA - CAPITAL
 Botague diseñado por Abel P. Rodríguez

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.

Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja



[Signature]
Luna Roberto Alejandro
 Director
 Escuela N° 103
 "Coronel Nicolás Barros"
 Anillado



Constancia de Atención

Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 22 de Abril de 2025.

Dejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Claudia Edith De La Vega con Documento Nacional de Identidad: 24048924.
A quien se le ha concedido licencia durante 60 días a partir del 17-04-2025 al 15-06-2025.
Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c).
Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.

Dra. NICOLASA FLORES
DIRECTORA RECONOCIMIENTO
M.S.P.
M.P. N° 2221 - M.N. N° 114743

Nicolasa Del Rosario Flores
Medicina del Trabajo



Luis Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barrios"
Anheco

Impreso en Acuario el 22/04/2025 a las 08:57:00 hs. **TRIA**

Constancia de Atención

Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 4 de Abril de 2025.

Dejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Jorge Eduardo Vargas con Documento Nacional de Identidad: 16020737.
A quien se le ha concedido licencia durante 60 días a partir del 02-04-2025 al 31-05-2025.
Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c). *H*
Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.

Dra. SPIDALIERI, ANA CLARA
RECONOCIMIENTO MÉDICO
PROVINCIAL - M.S.P.
M.P. N° 1746
Ana Clara Spidaliери .
Medicina del Trabajo

Impreso en Acuario el 04/04/2025 a las 09:44:28 hs.



[Signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barro" Anillaco

TRIA 

Constancia de Atención

Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 21 de Abril de 2025.

Sejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Martin Patricio Quintero con Documento Nacional de Identidad: 26054492.
quien se le ha concedido licencia durante 30 días a partir del 16-04-2025 al 15-05-2025.
Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c).
Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.

P/A
LOREN
Natalia Fernanda Cruz .
MEDICINA
CARDIOLOGIA
M.P. 1804
Medicina del Trabajo



[Signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Constancia de Atención

Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 16 de Mayo de 2025.

Dejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Martin Patricio Quintero con Documento Nacional de Identidad: 26054492.

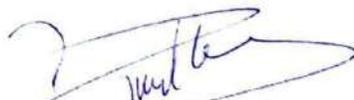
A quien se le ha concedido licencia durante 30 días a partir del 16-05-2025 al 14-06-2025.

Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c). IV

Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.


Dra. NICOLASA FLORES
DIRECTORA RECONOCIMIENTO
Nicolasa Del Rosario Flores .
MEDICINA PROVINCIAL - M.S.P.
M.P. N° 2221 M.R. N° 114743
Medicina del Trabajo




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Geronel Nicolás Berros"
Anillaco

Impreso en Acuario el 16/05/2025 a las 08:54:15 hs.

TRIA 

Constancia de Atención

Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 27 de Marzo de 2025.

Dejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Lorenzo Lisandro Perea con Documento Nacional de Identidad: 21892566.

A quien se le ha concedido licencia durante 60 días a partir del 27-03-2025 al 25-05-2025.

Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c).

Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.

Dra. SPIDALIERI, ANA CLARA
RECONOCIMIENTO MEDICO
PROVINCIAL - M.S.P.
M.P. N° 1736

Ana Clara Spidalieri .
Medicina del Trabajo

Impreso en Acuario el 27/03/2025 a las 08:52:20 hs.

TRIA 




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Suscriptor Pedido por: **FLORES, NICOLASA DEL ROSARIO DNI: 25276704**
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha de solicitud 26/05/2025

Agente **PEREA, LORENZO LISANDRO DNI: 21892566**
EDUC C - DOC. NIVEL PRIMARIO, 103-NICOLAS BARROS - ANILLACO

Tipo de Licencia **Lincencia Oncológica**

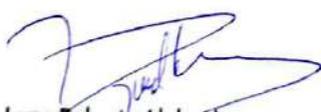
Estado Aprobado Por **FLORES, NICOLASA DEL ROSARIO** el **26/05/2025** a las **10:28**
CONTINUA CON LICENCIA ONCOLOGICA ,PRESENTO DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE .

Dias concedidos 30

A partir del 26/05/2025 al 24/06/2025

Ley N° 10532,




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Berros"
Anillaco


Dra. NICOLASA FLORES
DIRECTORA RECONOCIMIENTO
MEDICO PROVINCIAL - M.P.
M.P. N° 2221 - M.N. N° 114743



Constancia de Atención

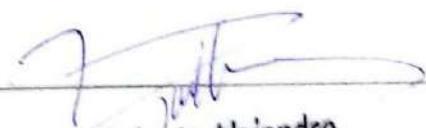
Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 23 de Mayo de 2025.

Dejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Margarita Beatriz Cordoba con Documento Nacional de Identidad: 24304829.
A quien se le ha concedido licencia durante 30 días a partir del 21-05-2025 al 19-06-2025.
Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c).
Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.


Dra. SPIDALIERI, ANA CLARA
RECONOCIMIENTO MEDICO
Ana Clara Spidalieri
M.B. N° 1736
Medicina del Trabajo




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Impreso en Acuario el 23-05-2025 a las 10:18:48 hs



Constancia de Atención

Dirección de Reconocimientos Médicos

La Rioja, 28 de Mayo de 2025.

Dejo constancia que en el día de la fecha he asistido a Enrique Herrera con Documento Nacional de Identidad: 17428273.

A quien se le ha concedido licencia durante 30 días a partir del 26-05-2025 al 24-06-2025.

Motivo: Licencia por Razones de Salud. Ley 3870 (Art. 48 - inc. c).

Se extiende la presente para presentar en Educación A - Ministerio de Educación.

A. SPIDALIERI, ANA CLARA
RECONOCIMIENTO MEDICO
PROVINCIAL - M.S.P.
M.P. N° 1736

Ana Clara Spidalieri .
Medicina del Trabajo

Impreso en Acuario el 28/05/2025 a las 10:24:00 hs.

TRIA 




Leonardo Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Añilaco

LA RIOJA, a 6 MAR 2025

VISTO la Resolución Nº 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y:

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaría de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares, donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

0078

Jose E. Fuentes
COORDINADOR
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 01 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0018

SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



[Handwritten Signature]
Lic. Prof. Gerardo E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LA RIOJA

COPIA DEL ORIGINAL

JOSÉ E. Fuentes
COORDINADOR
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA					
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025					
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACCIONES A DESARROLLAR
1	AGÜERO, María Marta	24.557.145	E22 - 27 Horas Catedras	U.S.F.D. y T. Parralona	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra Cursos
2	BAIGORRI, Domingo Andrés	26.126.650	209	Escuela N° 267 "Gral. Artigas" Parícuta	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra General de Catedra
3	BUSTAMANTE, Melina Soledad	31.633.559	E21 - 20 Horas Catedras	Colegio Provincial N° 18 - Catedra	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra Cursos
4	CASTRO, Claudia Elizabeth	21.625.582	200	Escuela N° 15 "Mica Camarón"	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra Cursos
5	CEBAS, Cruz Van	22.211.145	E21 - 12 Horas Catedras	Escuela Normal Superior "Florencia de la Cruz" - Catedra	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra Cursos
6	CUELLO, Ana Fernando	26.750.232	E21 - 17 Horas Catedras	U.S.F.D. "Miguel Alemán Ceballos"	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra Cursos
			E21 - 22 Horas Catedras	Colegio Provincial N° 6	
7	DE LA VEGA, Eliana Estela	22.125.582	214	Escuela N° 123 "Gral. Manuel Belgrano"	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra Cursos
8	HELVES, Virginia Alejandra	22.613.062	12 Hrs. Catedras	Escuela N° 426	Escuela Técnica Pedagógica "Ternura" - Catedra Cursos
			26 Hrs. Catedras	Comercio N° 1	
			10 Hrs. Catedras	ESPEI N° 1	

LA RIOJA, 10 3 FEB 2023

VISTO: El Expediente N° D3-0108-7-22, mediante el cual la Señora Nieto María Eléna, solicita el cambio de funciones por razones de salud; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Docente mencionada, solicita tareas pasivas por razones de salud, como Maestra de 5° grado "B" Interina en la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros" de la Localidad de Anillaco – Departamento Castro Barros, adjuntando Certificado Médico y demás documentación a esos efectos.

QUE Coordinación de Personal informa la situación de revista correspondiente.

QUE a fs. 14 obra Acta de Junta Médica expedida por Medi- Fam División Laboral, mediante la cual otorga tareas no áulicas por el ciclo lectivo 2022.

QUE la Dirección General de Legal y Técnica mediante Dictamen, considera pertinente el dictado del acto administrativo autorizando las mismas.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el Cambio de Funciones por razones de salud a la Señora Nieto María Elena – D.N.I. N° 21.356.366, Maestra de 5° grado "B" Interina en la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros" de la

0125

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL


Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

///2.-

Localidad de Anillaco – Departamento Castro Barros, dependiente de este Organismo de Estado, a partir del inicio del presente Ciclo Lectivo año 2023 hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 0 125

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.



(Handwritten signature)
Ing. ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA



(Handwritten signature)
Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

ANILLACO, 17 DE MARZO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICA SECCIONAL ZONA VI
PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA
SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA, DIRECTOR INTERINO DE LA ESC. N° 103 "CNEL. NICOLAS BARROS", DE ANILLACO, DPTO. CASTRO BARROS, TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED A LOS EFECTOS DE COMUNICAR "LICENCIA SIN GOCE DE HABERES", A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA, POR ACEPTACION DE CARGO DE MAYOR JERARQUIA Y REMUNERACION (CARGO DOCENTE), DE MARIA DE LOS ANGELES CONTRERA, DNI N° 30.320.100, EMPLEADA ADMINISTRATIVA DE PLANTA PERMANENTE PERTENECIENTE A ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

ADJUNTO A LA PRESENTE:

- NOTA DE CONTRERA, MARIA DE LOS ANGELES
- FOTOCOPIA D.N.I
- FOTOCOPIA CUIL
- DECLARACIÓN JURADA

SIN OTRO MOTIVO EN PARTICULAR, SALUDO A USTED MUY
ATENTAMENTE




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Anillaco, 14 de Marzo de 2025

Al Sr. Director

Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros"

PROF. ROBERTO ALEJANDRO LUNA

Su Despacho:

De mi mayor consideración y respeto:

Quien suscribe, **PROF. MARIA DE LOS ANGELES CONTRERA, DNI N° 30.320.100**, Empleada Administrativa de Planta Permanente en el Establecimiento a su cargo, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio ante quien corresponda, a efectos de solicitarle "Licencia Sin Goce de Haberes", a partir del día de la fecha, por Aceptación de Cargo de mayor jerarquía y remuneración (Cargo Docente).

Sin otro motivo en particular, y quedando a la espera y de una pronta y satisfactoria respuesta, saludo a Usted con el respeto que se merece.

Atentamente




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Cnel. Nicolás Barros"
Anillaco


MARIA DE LOS A. CONTRERA
DNI N° 30.320.100



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
CONTRERA

Nombre / Name
MARIA DE LOS ANGELES



Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality
F ARGENTINA

Ejemplar
A

Fecha de nacimiento / Date of birth
28 FEB/ FEB 1984

Fecha de emisión / Date of issue
23 DIC/ DEC 2016

Fecha de vencimiento / Date of expiry
23 DIC/ DEC 2031

FIRMA IDENTIFICADORA SIGNATURE

Documento / Document
30.320.100

Trámite Nº / Of. ident.
**00470272877
 8130**



DOMICILIO: PRESIDENTE MENEM S/N SAN ANTONIO -
 ANILLACO - CASTRO BARROS - LA RIOJA
 LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA



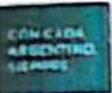
CUIL: 27-30320100-4



Lic. Rogelio Frigerio
 Ministro del Interior O. P. y Vivienda



PULGAR



ANSES

Impreso : 12/3/2025
Fecha de Alta : 23/4/1998

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL
SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT: 27-30320100-4

CONTRERA MARIA DE LOS ANGELES

DOCUMENTO: DU 30320100

CONSTANCIA GRATUITA

"Ud. debe tener un Ãnico; CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trÃmite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrÃn; certificarse accediendo a la pÃgina; institucional www.anses.gob.ar. De acuerdo a lo dispuesto por la ResoluciÃn D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT, emitida a travÃs de la PÃgina WEB de ANSES NO requieren la autenticaciÃn con sello y firma de un agente de ANSES."

Esta Constancia NO tiene vencimiento".

"Unidad de Atencion Telefonica Gratuita para todo el pais"
130(ANSES)

www.anses.gob.ar

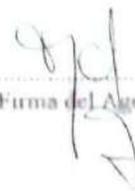
DESCARGA
MI ANSES MÃvil
EN TU CELULAR

ANSES 2.0 anses.gob.ar
   

Lugar: Andaco

Fecha: 14 de Marzo de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.


Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C y T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días n la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
DE LA PCIA. DE LA RIOJA

-----AUTORIZA-----

--Al Sr. **CONTRERAS, ESTEBAN ELIAS**, D.N.I. N° 26555195 docente de la Escuela N° 103 "Cnel. Nicolás Barros" JC -Dto. Castro Barros-; **CAMBIO DE FUNCIONES**, para desempeñarse en el Ministerio de Infraestructura, desde el día 1 de marzo del año 2.025 y hasta el día 04 de julio del corriente año. ---
---Se expide la presente a diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticinco para ser presentada ante las autoridades educativas que la requieran -----

184 25



Ing. **ARIEL MARTINEZ FRANCÉS**
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA



Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anilaco

LA RIOJA, 13 MAR 2025

VISTO: La necesidad de contar con la prestación de servicios de agentes en distintas Áreas de este Ministerio de Educación ; y,

CONSIDERANDO:

QUE a tales fines se adjunta listado del personal en cuestión que por su perfil e idoneidad se requiere la prestación de servicios.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DISPONER la prestación de servicios del personal que a continuación se menciona en cuadro adjunto a las presentes actuaciones , desde el inicio del ciclo lectivo 2025 hasta el 4 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el registro Oficial y archívese.

RESOLUCION ME Nº 0407



Ing. ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSÉ E. Fuentes
COORDINADOR GERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA



CamScanner



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORMACIÓN

2572303	NETO OSCAR ALBERTO	MAESTRO J/C ESC. N° 103 "CORONEL NICOLAS BARROS" ANILLACO	ESC. N° 19 "DOMINGO MATHEU" AMINGA
---------	--------------------	--------------------------------------------------------------	------------------------------------




 JOSÉ E. FUENTES
 DIRECTOR GENERAL
 DE EDUCACIÓN BÁSICA
 Y PRIMARIA

0407 1

LA RIOJA. 13 MAR 2025

VISTO: La necesidad de contar con la prestación de servicios de agentes en distintas Áreas de este Ministerio de Educación ; y.

CONSIDERANDO:

QUE a tales fines se adjunta listado del personal en cuestión que por su perfil e idoneidad se requiere la prestación de servicios

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

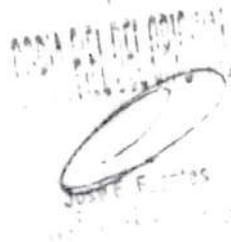
ARTICULO 1º.-DISPONER la prestación de servicios del personal que a continuación se menciona en cuadro adjunto a las presentes actuaciones , desde el inicio del ciclo lectivo 2025 hasta el 4 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el registro Oficial y archívese.

RESOLUCION ME Nº 0407




Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCIS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

26801232

CASTRO, GRACIELA ADRIANA

20-HS ESC. N°137 "VIRGEN DEL ROSARIO SAN NICOLAS" DPTO
CASTRO BARRIOS

ESC N° 103 "CORONEL NICOLAS BARRIOS" ANILLACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



0407

Página 30

ANILLACO, 28 DE MAYO DE 2025

A LA SRA. INSPECTORA TECNICO SECCIONAL ZONA VI

PROF. VALERIA MARIA VANESA PEREA

SU DESPACHO:

QUIEN SUSCRIBE, ROBERTO ALEJANDRO LUNA, DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA N° 103, CORONEL NICOLAS BARROS DE MODALIDAD JORNADA COMPLETA, DE LA LOCALIDAD DE ANILLACO, TIENE EL AGRADO DE DIRIGIRSE A UD. A LOS EFECTOS DE COMUNICAR QUE EL **PROF. DE OLTAR, CHUMBITA ROQUE ALFREDO**, D.N.I. N° 27.914.174, HACE USO DE LICENCIA LEY 9911/17, ART.9.2, A PARTIR DEL DIA DEL DIA 28 DEL CORRIENTE MES.

ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTO

- NOTA PROF. CHUMBITA ROQUE ALFREDO
- FOTOCOPIA D.N.I
- FOTOCOPIA CUIL
- DECLARACION JURADA

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD CORDIALMENTE.




Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

Aminga, La Rioja 28 de mayo del 2025

Al director de la:

Escuela N° 103 Cnel. Nicolás Barros

Prof. Roberto Alejandro Luna

SU DESPACHO

Quién suscribe, Chumbita, Roque Alfredo DNI: 27.914.174 se dirige a Ud. Y por su intermedio a quien corresponda informar que debido al ofrecimiento de cargo de mayor remuneración, y conforme a la LEY 9.911/17 en su artículo 9.2 que establece que el trabajador de la educación titular e interino en ejercicio de cargos sin estabilidad se les concederá licencia sin goce de haberes por el ministerio de educación ciencia y tecnología, para desempeñar cargos de mayor jerarquía o remuneración en el sistema de educación de la provincia o en otras jurisdicciones y mientras dure su desempeño siempre que los mismos sean transitorios y la estabilidad se mantenga con relación al cargo de estructura.

Sin otro particular me despido de Ud. Atte.



Recibido: 28/05/25

[Handwritten signature]
Luna Roberto Alejandro
Director
Escuela N° 103
"Coronel Nicolás Barros"
Anillaco

[Handwritten signature]
Firma



Impreso : 01/08/2015
Fecha de Alta : 04/02/2003

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/CUIT: 20-27914174-2

CHUMBITA ROQUE ALFREDO

DOCUMENTO: DU 27914174

CONSTANCIA GRATUITA

"Ud. debe tener un Único; CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán; certificarse accediendo a la página; institucional www.anses.gob.ar. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT, emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requieren la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES."

Esta Constancia NO tiene vencimiento".

"Unidad de Atención Telefónica Gratuita para todo el país"

130(ANSES)

PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

1º Tipo de Documento D.N.I. X L.E. L.C.

2º Número de Documento:

2BIS Número de C.U.I.L.:

3º Apellido y Nombre: Chumbita, Roque Alfredo

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	17	17	17	17	18								
D	Dependencia o Establecimiento		Fecha De Ingreso			Cod Cargo	AG	CR	Ant.	Asignatura o denominación del Cargo				H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	FIRMA DEL RESPONSABLE		
D	Esc. N° 103 Cnel. Nicolás Barros		08	05	18	D 09	D	I	7	Maestro de O.L.T.A. R				18	P	1 a 7	A y B	J/C	LICENCIA SIN GOCE DE HABERES					 Luna Roberto Alejandro Director Escuela N° 103 "Coronel Nicolás Barros" Anillaco		

19 Es Jubilado/a: 20 Fecha de Jubilación:

21 Resolución N°: 22

F2

Ver instructivo al dorso →

Lugar: Aminga

Fecha: 28 (veintiocho) De mayo del 2025_

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.


Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P-primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.